



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DECRETO N° 3.951

MAT.: SOBREESE INVESTIGACIÓN
SUMARIA.

Laja, 28 AGO 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3.638 del 12 de agosto del 2013 que instruye Investigación Sumaria;
- 2.- Informe de fecha 23.08.2013 del Investigador;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **SOBRESÉASE** Investigación Sumaria, ordenada realizar mediante Decreto Alcaldicio N° 3638 de fecha 12 de agosto del 2013, en atención a no haberse identificado responsables en la situación denunciada y a haberse realizado las diligencias administrativas correspondientes.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDIA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes Investigación
- Control
- Archivo SSMM ✓